



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MATÍAS
DEPARTAMENTO DE EL PARAÍSO



Nota Aclaratoria

El suscrito jefe del departamento municipal de justicia, por medio de la presente hace constar que, en el mes de noviembre del 2022, la municipalidad de San Matías, El Paraíso, no otorgo licencias para fiestas. Con el propósito de dar cumplimiento a la debida actualización del Portal Único de Transparencia.

Y para los fines que el interesado estime convenientes se le extiende la presente en el municipio de San Matías departamento de El Paraíso a los 30 días de mes de noviembre de 2022


Lic. Carlos Alberto Cruz
Director Municipal de Justicia

